

NOMBRAMIENTO

150572

Señor
Juan José Marcelo Hervas Silva
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 07 de Noviembre del 2007

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SAVREH S.A. reunida el 07 de Noviembre del 2007, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de dos (2) años.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente el Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, hasta que haya sido legalmente nombrado el nuevo Gerente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden consta en los estatutos sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito Dr. Alfonso di Donato el 05 de Septiembre del 2003, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de Octubre del 2003.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado a favor suyo del 07 de Noviembre del 2005 e inscrita el 21 de Noviembre del mismo año.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Sr. Marcelo Xavier Hervas Mora
Presidente Interino de la Junta

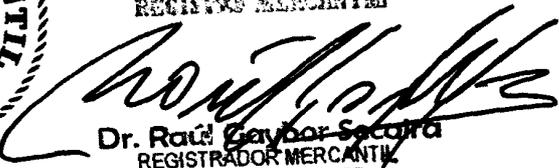
Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 07 de Noviembre del 2007


Sr. Juan José Marcelo Hervas Silva
C.C 170031483-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **12074** del Registro de Nombramientos Tomo No. **138** Quito, a **20 NOV. 2007**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO